BENEFICIOS PARA EL DEPORTISTA

- 1. Acceso gratuito a instalaciones deportivas de la Concejalía de deportes y adaptación de horarios según posibilidades.
- 2. Apoyo biomédico a través del centro de Medicina Deportiva de la Concejalía de Deportes.
- 3. Apoyo y asesoramiento con un programa tutor de Técnicos de la Concejalia de Deportes.
- 4. Apoyo en acciones de comunicación (presentaciones, entrevistas, notas de prensa, resultados en la web, etc)
- 5. Precios reducidos en diferentes servicios a través de acuerdos con diferentes empresas: alojamiento, desplazamiento, fisioterapia, podología, etc.
- 6. Contacto con empresas interesadas en patrocinar a deportistas.
- 7. Acciones formativas.
- 8. Asesoramiento en su itinerario formativo y profesional, diagnosticando y detectando sus necesidades e ir cubriendolas de tal modo que se pueda favorecer su incorporación al mercado laboral cuando decidan finalizar su actividad deportiva.









El deporte de rendimiento exige a los deportistas grandes dosis de dedicación así como medios técnicos, humanos y de apoyo, indispensables para alcalzar logros deportivos.

Por ello, la Concejalía de deportes de San Javier pone en marcha "Deportistas Plus", programa de Tecnificación Deportiva del Municipio de San Javier, donde se dará una atención integral a nuestros deportistas, de apoyo a los talentos deportivos y deportistas destacados del municipio. Se ofrecerá un impulso en diferentes áreas a deportistas vinculados a San javier, para que mantengan y mejoren sus resultados competitivos en el ámbito nacional e internacional.

Este programa constituye una valiosa herramienta que ofrece un apoyo personalizado al deportista durante toda su trayectoria, para que pueda culminar en una exitosa integración sociolaboral.

Esta iniciativa va alineada con el primer objetivo que tiene la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Javier, "Promover y facilitar la realización de actividades físico-deportivas por medio de programas, escuelas deportivas, campañas y colaboraciones dirigidas a todos los niveles y colectivos del termino municipal de San Javier"

Para ello, se impulsará el apoyo de deportistas de alto nivel y de alto rendimiento a través de la aprobación del proyecto deportivo personal a solicitud del interesado y posteriormente entrega de documento que acredite que está integrado en el Programa de Tecnificación Deportiva, permitiéndole acceder a todos los beneficios inherentes al programa.





¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A deportistas que reúnan las siguientes condiciones:

Primero:

Acreditar la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento según está definido en el real decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento o estar inmerso en una de nuestras actividades o programas deportivos, y demostrar, previos informes técnicos federativos, en los que conste que es un talento o futura promesa deportiva.

Segundo:

Acreditar al menos una de las siguientes condiciones:

- Haber nacido en San Javier.
- Estar empadronado en San Javier.
- Estar integrado en un club de sede social en el municipio de San Javier, en la temporada en vigor.
- Tener la sede principal de entrenamiento en el municipio de San Javier.
- Estar cursando estudios en centros educativos del Municipio.







Estar presente en actos, presentaciones, programas y actividades del Ayuntamiento y/o Concejalía de Deportes a solicitud de la misma, con el objetivo de fomentar el deporte, modalidades deportivas, etc.

Mostrarse como un ejemplo y referencia para el resto de deportista del municipio en cuanto a los valores que fomenta el deporte, asi como mostrar su apoyo al deporte local en las ocasiones se le requiera y su agenda se lo permita.